

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES INCHEM CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los un día del mes de abril de 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de QUIMICOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES INCHEM CIA. LTDA, se reúnen los accionistas de la compañía señores:

Capelo Egas Gino Antonio con el 95% del capital

Capelo Recalde Gino Fernando Enrique con el capital del 5% suscrito y pagado resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Capelo Recalde Gino Fernando Enrique en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria Ad-hoc se designa Jurado Ximena, quien después de constatar el quórum para la instalación de la Junta General de Accionistas, con la presencia de los Accionistas de la compañía quienes poseen el 100% del Capital Social, integrado de la siguiente manera:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1714761726	CAPELO EGAS GINO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.900.000	N
2	1703644540	CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.000	N

El señor Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El Señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia declarando así instalada la presente Junta de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales e inmediatamente acuerdan tratar el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la gestión del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El orden del día es conocido y aprobado por los Accionistas, en consecuencia, el Presidente dispone que se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos.

1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la Gestión del Ejercicio Económico del año 2016.

Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General con las observaciones del caso.

2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016; la Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: i) Aprobar en todas y cada una de las partes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

La señora Secretaria indica que no existen puntos varios a tratar.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la que una vez leída a los presentes es aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas, firman para constancia.


Sr Capelo Recalde Gino Fernando Enrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Capelo Egas Gino Antonio
ACCIONISTA

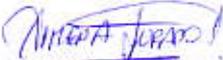

Sra. Ximena Jurado
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES INCHEM CIA. LTDA

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1714781796	CAPELO EGAS GINO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.900.0000	N
2	1703644540	CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N

Certifico que se encuentra presente el 100% de los Accionistas que equivale al 100% del Capital Social de la compañía.

Lo certifico.- Quito 1 de abril de 2.017


Sra. Ximena Jurado Ll.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA